



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

**Convocatoria del concurso para el diseño del LOGOTIPO para el
Congreso Nacional
Aulas conectadas: los desafíos de integrar las TIC en la formación docente
C.A.B.A. 27 y 28 de octubre**

BASES:

1. Objetivo de la Concurso:

El Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González convoca a participar del diseño del logotipo, isotipo o isologo del Congreso para ser la identidad visual del mismo.

2. Participantes:

- Podrá participar del concurso los estudiantes del Profesorado de Educación Superior en Informática.
- La participación podrá ser de carácter individual o dual.
- Cada participante o dúo podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Ningún miembro del jurado podrá participar en el Concurso.

3. Sobre las propuestas:

- Los trabajos deben ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ningún otro concurso, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.
- La técnica será libre y se tendrá en cuenta que el logotipo podrá ser reproducido en distintos soportes y materiales.
- Las propuestas deben reflejar el espíritu del Congreso, los ejes temáticos del mismo serán inspiradores para su diseño.
- La documentación será presentada de la siguiente manera:
 - Formato impreso: el logotipo deberá presentarse a color sobre fondo blanco en formato A4.
 - Formato digital: se utilizará para ello CD o DVD o se podrán enviar por mail a la siguiente dirección **logo.congreso.jvg@gmail.com**. Los archivos se entregarán en formato JPG o PNG y se acompañarán con el formato vectorial CorelDraw, Adobe Illustrator o Inkscape. Se recomienda la mayor resolución posible y en el caso de utilizar alguna tipografía especial tener la precaución de adjuntarla.
- Los archivos deberán acompañarse con una memoria descriptiva o fundamentación, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra. La extensión de la misma como máximo será de una carilla. Así también de la ficha técnica del logotipo.

4. Plazos:

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día **28 de abril de 2017**.

5. Entrega de las propuestas:

- Los trabajos se entregarán a:
Secretaría Profesorado de Educación Superior en Informática
- Deberán entregarse en sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda “Logotipo Congreso TIC”. Y en su interior: la impresión en A4; el CD o DVD; la memoria descriptiva o fundamentación; y otra hoja con los datos del autor (Apellido y Nombre, DNI, correo electrónico y teléfono).
- Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
- Los trabajos que no resulten ganadores no se devolverán a sus autores. Se integrarán como parte de la memoria de las actividades realizadas durante el Congreso.

6. Jurado:

- Estará conformado por los siguientes profesores: M. Cecilia Fernández Blanco, Patricia Lapetra, Mario Freschinaldi y Claudio Guecia y por la alumna: Sabrina Storti.
- Si hubiese dificultades técnicas en la reproducción del logotipo, el Jurado podrá efectuar las modificaciones estrictamente necesarias, pero siempre respetando al máximo el trabajo del autor y previa consulta a este.

7. Fallo del jurado:

- El logotipo ganador en Primer lugar, será utilizado como parte de la imagen conmemorativa del Congreso.
- Se otorgarán distinciones a los 3 mejores trabajos y constancias a todos los participantes.
- El concurso no podrá declararse desierto.
- El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

8. Propiedad de la obra:

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en forma exclusiva al Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación alguna al autor.

9. Aceptación de las bases:

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las bases por parte de los autores.

10. General:

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado en la forma que estime más oportuna.